

# ELEVACIÓN A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO



## REQUISITOS

1. Formato F-VNT-10.
2. INE del propietario.
3. RFC con Homoclave (si requiere factura)
4. Clave Catastral para verificar que esté pagado el Predial.
5. Escritura inscrita ante el RPP\*.
6. Certificado de Libertad de Gravamen con una antigüedad no mayor a 180 días.
7. Tres copias del Reglamento Interno del condominio, fundamentado en el Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el Municipio de Saltillo Artículos 134-179.
8. Cinco planos oficiales impresos y firmados por el propietario, según el proyecto de condominio autorizado, con los títulos "Elevación a Régimen de Propiedad en Condominio" (ver Nota).
9. Oficio y plano del Proyecto de validación en condominio autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano.
10. Otros Datos del propietario, si proceden.

\*RPP: Registro Público de la Propiedad

**"Toda la documentación deberá presentarse en copias"**

## DESCRIPCIÓN

**Formato F-VNT-10.** Deberá ser llenado según las características del trámite a realizar (firmas manuscritas), con los documentos que se mencionan (identificaciones oficiales, escrituras, etc.)

### Datos del propietario si proceden

- Si es persona moral, agregar:
  - Acta Constitutiva.
  - Si no lo menciona en el acta: Poder Notarial del representante legal.

Recuerde que puede realizar sus trámites en línea a través de la página: [tramites.saltillo.gob.mx](http://tramites.saltillo.gob.mx) ó ingresarlos en la Ventanilla Única Multifuncional ubicada en Dámaso Rodríguez #331, Centro Metropolitano de lunes a viernes con horario de 8:00 a 13:30 hrs. y sábados de 09:00 a 13:00 hrs. en los teléfonos: (844) 410.90.21 / 24 ó (844) 410.75.32 / 33

**FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 134 al 179 del "Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones del Municipio de Saltillo".

- Si el solicitante no es el propietario ni representante legal:
  - Clave Catastral para revisar que esté pagado.
  - Llenar y firmar el apartado 5 del formato **F-VNT-10** con dos testigos.
  - Identificaciones oficiales del apoderado y los testigos.
- Si hay copropietario (s):
  - Anexar datos y firmas en el formato **F-VNT-03**.
  - Anexar las identificaciones oficiales de los copropietarios.

### Nota sobre los Requisitos del Plano

El plano de “Elevación a Régimen de Propiedad en Condominio” contiene la información del plano que la Dirección de Desarrollo Urbano autorizó durante el trámite de Validación de Proyecto en Condominio, que contiene:

- Cuadros de descripción de áreas y de coeficientes.
- Dibujo del sembrado de áreas privadas y comunes.
- Formato y características según se señala en la ayuda visual F-VNT-08.

### OBSERVACIONES

- En la atención presencial en la ventanilla única multifuncional, los documentos deberán ser presentados en formato físico y digital (cada requisito debe ser digitalizado de manera individual y nombrado según el documento, POR EJEMPLO: escritura.pdf, Identificaciones.pdf, croquis.jpg, plano.dwg, etc.)
- Certificado de Libertad de Gravamen no deberá tener una antigüedad mayor a 180 días desde su fecha de expedición.
- Se le informa que, si usted adjunta información que no corresponda con lo que se le solicita, su trámite será rechazado y deberá ingresar una nueva solicitud con su pago correspondiente.
- Asegúrese de estar al corriente con su pago del impuesto predial para realizar cualquier trámite.

Para descargar los formatos señalados, el Catálogo de Zonas Protegidas, y ayudas visuales para realizar planos oficiales, hacer lo siguiente:

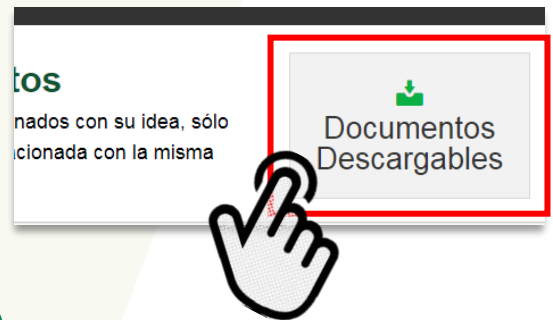
1

En la página [tramites.saltillo.gob.mx](http://tramites.saltillo.gob.mx), Haga click en “Trámites y Requisitos”



2

Se abrirá la búsqueda de trámites. Seleccionar “Documentos Descargables”



3

Se desplegará la siguiente lista. Oprimir el enlace del formato en mención, por ejemplo: **F-VNT-10**

Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano	
Nombre del Documento:	
	<a href="#">1. Catalogo de Giros SARE</a>
	<a href="#">2. F-VNT-10 Formato de Identificacion de Propietarios Rev. 04</a>
	<a href="#">3. Plan Director: Estructura Urbana 1</a>
	<a href="#">4. Plan Director: Estructura Urbana 2</a>